

Planeamiento y Catastro, se complementa entre jóvenes y experimentados, que hacen un trabajo en equipo, en un ambiente de camaradería, solidaridad y espíritu de superación, enmarcados dentro de los lineamientos y metas propuestas

- ✓ Capacidad de concertación
- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Personal de Planta identificado con los objetivos de la Gerencia.

municipales.

- Solicitar información técnica a las empresas privadas proveedoras de productos para la construcción, para tener una mejor visión del uso de los mismos en las alternativas de solución del problema, con la finalidad de economizar los costos del proyecto elaborado y/o ejecutados por esta dependencia.

- Capacitar por intermedio de las Instituciones Públicas y/o Privadas como el MEF, PROPOLI, etc. especialistas en el tema de Sistema Nacional de Inversión Pública, al personal que labora en el área de la Sub Gerencia de Obras Públicas para un mejor entendimiento y desenvolvimiento en las labores.

- Voluntad participativa de las organizaciones sociales y vecinales para el ordenamiento urbano.

- Se encuentra con elementos legales para desarrollar el programa Catastral, y su financiamiento, dispuesto tanto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley de Tributación Municipal y Normas Específicas.

- Voluntad de la Alta Dirección en apoyar las propuestas de proyecto de Plan de Desarrollo Urbano, Renovación Urbana y Zonificación del distrito.

- Existencia de diversas ONGS, que impulsan programas de capacitación.

- Apoyo de la Municipalidad Metropolitana de Lima en lo que concierne a Catastro.

- Convenio entre Municipalidad Metropolitana de Lima y la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal, para el saneamiento de los Agrupamientos Poblacionales del Distrito de Comas.

- Voluntad política de la autoridad Local, para la construcción de un nuevo local Institucional.

- Proceso de Modernización del Sector Público.

- Convenios de apoyo con las

	<p>ONGS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones con las Instituciones Privadas campañas de mediciones de gases • Apoyo de la Comunidad Internacional • Descentralización adecuación de las nuevas Normas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de recursos económicos para el mantenimiento de las unidades operativas maquinaria pesada y equipos técnicos de precisión. ➤ Falta de apoyo logístico para la movilización del personal técnico para las labores de inspecciones técnicas, control y fiscalización urbano. ➤ Insuficiente cantidad y capacidad de software para el desarrollo de las labores del personal. ➤ No se tiene acceso inmediato a la información de precios actualizados de insumos en general para la elaboración de los presupuestos. ➤ Carencia de programas de capacitación del personal en temas relacionados calidad total y reingeniería. ➤ Inadecuado ambiente de trabajo. ➤ Percepción Imprecisa de nuestras funciones en la mayor parte de Servidores. ➤ Carencia de Anexo telefónico. ➤ Falta de movilidad permanente. ➤ Procedimientos administrativos burocráticos. ➤ Falta uniformizar el uso de los planos de trazado y lotización actualizados, para las diversas labores internas. ➤ Limitada difusión de las Campañas de Numeración, habilitaciones Urbanas y Programa Catastral. ➤ señalización de las vías incompleta en el Distrito. ➤ Carencia de una Jerarquización de la red vial de la jurisdicción Distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incumplimiento de compromisos asumido por la población en el tema del cofinanciamiento de las obras. ➤ Disconformidad de la población por no cumplir o modificar la ejecución de las obras programadas en el plan de inversiones. ➤ Excesiva demanda de necesidades de la población en cuanto a la atención de expedientes administrativos, ejecución de obras civiles y de ornato, control y fiscalización urbana, sobrepasando la capacidad de atención de las diversas Sub-Gerencias. ➤ Falta de coordinación entre el área ejecutiva (logística) y el área formuladora. ➤ Falta de cofinanciamiento por parte de la población para realizar obras por convenio (obras menores). ➤ No existe una cultura urbana en la población. Por ello, los vecinos son renuentes a acatar las disposiciones municipales. ➤ La PNP no brinda el apoyo necesario para el cumplimiento de nuestro deber. ➤ Inestabilidad Política de las autoridades del Gobierno Local. ➤ Cultura de no pago de tributos. ➤ Proceso electoral ➤ Falta de apoyo de las Directivas de los Asentamientos Poblacionales para el proceso de renovación urbana. ➤ Desconocimiento y limitación de recursos financieros, Económicos y Humanos para implementar los programas de Catastro, Renovación Urbana, Numeración y otros. ➤ Recorte de funciones sin un diagnóstico Técnico. ➤ Oposición a la construcción del

	<p>nuevo local Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informalidad del transporte público de vehículos menores. ➤ Inseguridad Ciudadana ➤ Morosidad de pago por prestación de servicios. ➤ Emitir Normas de gestión común con los Distritos anexos. ➤ Aumento del mercado informal del transporte menor (Piratas). ➤ Accidentes debido a la imprudencia de los conductores ➤ Crecimiento desmedido del parque automotor
--	---

GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL.

El Distrito de Comas representa el 5% del territorio del cono norte y 1.7% de Lima Metropolitana. En la jurisdicción del distrito de Comas desde años atrás cuenta con un Área Hospitalaria de nombre "Sergio E. Bernales" de Collique, treinta y tres (33) Centros de Salud y/o Postas Médicas, y recientemente un Área de ESSALUD para los asegurados, donde la población de Comas asiste para el tratamiento médico a favor de Salud y es escasa las campañas que se hayan ejecutado para la prevención de enfermedades infectocontagiosas que va en desmedro de la salud, principalmente de los niños, como es el control del medio ambiente y el control sanitario de los establecimientos comerciales (incluido los mercados) donde se venden productos alimenticios y se expenden todo tipo de comidas; llámese por falta de un personal capacitado y normas legales que se hayan promulgado por el Concejo Distrital para las diversas actividades que tiene que ver con la protección de la salud.

Una gran parte de la población de Comas desconoce los efectos de la contaminación ambiental que deteriora y destruye la calidad de vida, haciendo mas vulnerable de la enfermedades. El distrito cuenta con 300 unidades de áreas verdes(parques) y 31 Bermas(principales y secundarias),que mitigan y realza el verdor en cada lugar en donde el habitante disfruta del confort, así como la imagen del distrito. En la actualidad la ausencia de la Educación Ambiental y la concientización a los pobladores se ve mermada, y las calles se ven los desperdicios día a día, las actitudes y valores y la baja capacidad de prestarle atención a los demás, están siendo perjudicial y el futuro de las futuras generaciones, un tanto incierto, en un ambiente no saludable.

En la actualidad existe deterioro y falta de mantenimiento de algunos parques y bermas, por la carencia y déficit del personal operativo, la falta de equipos, movilidad para el traslado del personal(53 trabajadores) y que el año pasado se tuvo 108 trabajadores. Las unidades(4) que abastecen con el recurso hídrico a las áreas verdes, tiene un nivel de operatividad bajo, por tener muchos años y que se malogran constantemente, incumpliendo con el rol de riego para los parques y bermas. Esto trae consigo en el retraso del riego y el deterioro de las áreas verdes. Siendo el principal problema la carencia de agua por lo que se requiere un solución integral que incluya el tratamiento de aguas residuales y un sistema de de riego tecnificado.

La sub gerencia de parques y jardines, tiene cuatro actividades principales, que son el mantenimiento y conservación de activos públicos destinados a las áreas verdes, producción de forestales, ornamentales, arbustivas y decorativas en el vivero municipal Sinchi roca, coordinación participativa con los actores sociales del distrito y con los comités de parques y pro-parques y la producción de abono orgánico que sirve para el abonamiento las áreas verdes, las cuales en su conjunto dan como resultado un mantenimiento adecuado de las áreas verdes.

ANÁLISIS SITUACIONAL: FODA

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recurso humano especializado. ➤ Personal proactivos. ➤ Equipos de cómputo e Internet. ➤ Capacidad para resolver conflictos ➤ Sensibilidad social del personal para prestar apoyo a la comunidad necesitada (bajos recursos). ➤ Capacidad profesional para evaluación y tratamiento del tema de Salud a la población. ➤ Compromiso de trabajo con la comunidad. ➤ Experiencia técnica de los trabajadores, ➤ Habilidades y destrezas comprobadas de los trabajadores 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación vecinal o comités de parques activos. ➤ Presencia de Aliados estratégicos: empresa privada. ➤ Incremento de napa freática y uso para el llenado de las cisternas para riego. ➤ Normas y lineamientos que promueven la elaboración de planes de salud ➤ Visión institucional de mediano y largo plazo. ➤ Inicio del proceso de descentralización de las acciones de salud hacia los municipios. ➤ Propuestas de mecanismos para financiar programas de salud. ➤ Acceso a nueva tecnológica en de equipos de limpieza pública
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Deficiente recursos logísticos. ➤ Falta de recursos humanos. ➤ Ineficiente manejo del personal. ➤ Recursos económicos limitados. ➤ Falta de implementos y herramientas ➤ Falta de equipamiento adecuado. ➤ Falta de recursos económicos para implementar el Centro de Prestación de Atención en Salud y Control Ambiental ➤ Conducta inadecuada de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades ➤ Inadecuada selección de los trabajadores ➤ Conducta inadecuada de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades ➤ Inadecuada selección de los trabajadores ➤ Inadecuada presentación de los trabajadores y carencia de equipos de seguridad. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cierre de los puntos de agua. ➤ Problema social por uso de bien publico: estadio o parque. ➤ Escasa participación de los delegados de medio ambiente de la Junta Vecinal. ➤ Escaso poder adquisitivo de las familias del distrito. ➤ Los recursos económicos no llegan a tiempo.

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO.

Las Municipalidades son órganos de gobierno local estatal, con poder político y autonomía. Tienen como función principal promover el desarrollo humano no solo con la ejecución de obras de infraestructura o desarrollo económico, sino como un proceso que permita elevar la calidad de vida de mujeres y hombres mejorando las posibilidades de satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas fundamentales.

La Gerencia de Desarrollo Humano tiene un rol importante en el desarrollo integral y el Bienestar de la Población. Entre ellas podemos señalar.

- Hay una relación permanente y continua con la población en lo referente al acto de registrar los nacimientos, matrimonios y defunciones.
- Se efectúa una coordinación permanente y continua con las instituciones educativas, públicas y privadas, en lo que respecta a la identidad cultural, generando el fortalecimiento de nuestro acervo cultural, nuestras raíces ancestrales.
- Existe un compromiso de incentivar, fortalecer e impulsar la creación de pequeños y micro empresas así como fortalecer y promover las existentes, y establecer una serie de acciones para potenciar las PYMES.
- Supervisar el comercio informal y tener las estrategias adecuadas para lograr su formalización para que puedan ser entes sujetos de crédito y que se articulen al desarrollo del distrito.
- Contribuir al desarrollo del Distrito, dentro del aspecto económico teniendo como base de referencia el Plan de Desarrollo Concertado así como el Presupuesto Participativo, ambos instrumentos de gestión que vienen trabajado de manera concertada con la población.
- La Promoción de los derechos del niño y del adolescente, para lo cual se efectúan reuniones coordinadas con las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, estableciendo así convenios y desarrollando alianzas estratégicas.
- Con la juventud también se pone en práctica algunas actividades y/o Proyectos buscándose el bienestar de este sector.

La comunidad aun no es consiente de asumir un rol promotor para el desarrollo humano, esto se ha podido observar en el Presupuesto Participativo que, dentro de las comisiones que formaron, las organizaciones vecinales tuvieron poco interés en la Comisión de Desarrollo Humano, su preocupación fue mas visible en los que respecta a obras de infraestructura.

Se aspira a convertir a la Municipalidad en un ente capaz de brindar un eficiente servicio a la comunidad comeña, para ello se requiere que urgentemente las autoridades y funcionarios evalúen y tomen las decisiones políticas y gerenciales conforme corresponde para afrontar las necesidades de recursos y limitaciones que se tienen. A pesar de ello la actual gestión municipal, consiente de su rol promotor del desarrollo integral a nivel local de acuerdo a la nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972, ha incorporado el tema de Promoción y Desarrollo de la Mujer y Omaped. La Sub Gerencia dentro del limitado presupuesto de la municipalidad y haciendo un trabajo concertado con Instituciones Publicas, Privadas y ONGs, ha podido cumplir con la mayoría de sus actividades presentadas en el Plan de Acción del 2005. Dentro de las limitaciones que ha tenido esta Sub Gerencia ha sido la falta de infraestructura a pesar de haber realizado muchos esfuerzos para la

construcción de la Oficina de la Omaped a fin de dar una buena atención al sector de personas con discapacidad se ha tenido deficiencias en la atención oportuna de los casos sociales por la falta de una unidad móvil o caja chica permanente, es necesario que en el próximo año se supere esto.

ANÁLISIS SITUACIONAL: FODA

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con personal profesional, técnico altamente calificado para el desarrollo de sus funciones. ➤ Disponibilidad para la implementación e incorporación de nuevos técnicos y practicantes, que permitan fortalecer la gestión administrativa. ➤ Vocación de concertar con las organizaciones sociales. ➤ Tener un modulo (ambiente adecuado) para la prestación del servicio. ➤ Contar con Software que permita digitalizar y tener un Sistema de Base de datos actualizado a fin de entregar Actas de nacimiento en minutos. ➤ Personal dispuesto a desarrollar el trabajo encomendado en equipo. ➤ Brindar servicios a distritos vecinos ➤ Bajos costos por los servicios brindados en los casos de entierro ➤ Beneficios y facilidades de pagos a los deudos. ➤ Voluntad Política en el apoyo a los Sectores Vulnerables ➤ Se cuenta con equipo de computo moderno con Internet en los últimos meses tenemos una comunicación mas fluida con el exterior 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La presencia de la ONG como aliados estratégicos. ➤ Normas legales que establecen los Registros de Hechos Vitales ➤ Fuentes de la Cooperación técnica Internacional e Instituciones Públicas y Privadas que aportan al desarrollo del Distrito. ➤ Existencia de Instituciones Públicas y Privadas, predispuestas a apoyar acciones educativas ➤ Existencia de Mesas de Concertación ➤ Proceso de Descentralización ➤ Mayores facultades en la Ley Orgánica de Municipalidades para desarrollar trabajos a favor de los grupos vulnerables de nuestro Distrito ➤ La Dación de la Resolución Ministerial N° 513-2004-MIMDES a favor de las personas adultas mayores ➤ Liderazgo en el cono norte en la implementación del proyecto piloto de Defensoría del Adulto Mayor en convenio con el MIMDES ➤ Convenios institucionales educativos para capacitación con Instituciones publicas privadas y ONGs. ➤ La participación activa de las organizaciones de Mujeres, (Mesa de Concertación de Genero), Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. El interés del RENIEC para que a través de la Escuela Nacional de Registro del Estado Civil e Identificación ENRECI se capaciten a los Registradores, Personal de esta Sub Gerencia. ➤ Disponibilidad del personal del RENIEC para absolver consultas ➤ Decisión y Voluntad de Personas para regularizar los hechos vitales de Nacimientos (Inscripción oportuna y/o extemporánea) así como formalizar relación de pareja a través del Matrimonio.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Voluntad de personas para resolver el Problema de Registros de hechos vitales mal hechos, errores en Actas, Partidas y otros. ➤ Celebración de Contratos y Convenios con entidades Públicas. ➤ Posibilidad de mejoramiento de cementerios
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de equipo de cómputo para los Registradores de Hechos Vitales, donde puedan implementar la inscripción de hechos vitales manera oportuna y puntual, sobre todo al momento que el interesado lo requiera. ➤ Falta de información fidedigna de ingreso de Hechos vitales en la data (escaneado de Actas Principales y/o Duplicadas) ➤ Posible inconsistencia de la data por haber detectado falta de ingreso de escaneado de Actas). ➤ Ausencia de control del Sistema digitalizado por personal especializado. ➤ Falta de escaneado de Inscripción de Actas de hechos vitales desde el mes de Mayo 2,004 ➤ Carecer de infraestructura y ambiente con espacio adecuado para el Archivo General de los Libros y Expedientes de los hechos vitales. ➤ Mobiliario insuficiente para la seguridad de los Libros. ➤ Falta de Personal (Anfitriona, Auxiliar de Secretaría, Archivos) ➤ Inatención de requerimiento de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del servicio que se desarrolla (materiales, mantenimiento y arreglo de fotocopiadora) ➤ Inobservancia de incentivos a Personal que desarrolla labores fuera del horario habitual de trabajo (Sábados, Domingos y Feriados) ➤ Ausencia de trabajo en atención a las Charlas de sensibilidad de atención al Público e integración al trabajo en equipo. ➤ Carencia de Personal para llenado de una gran cantidad de Actas que se encuentran vacías de los Libros duplicados ➤ Gran cantidad de Registro de Actas con errores, borrones, enmendaduras. ➤ Ocupación desordenada en cementerios ➤ Ausencia de control nocturno o 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporación de los Registros Civiles al RENIEC ➤ Incumplimiento de Contrato con EMPRESA VIALSI ➤ Inundación y/o Incendio del Archivo de Registro Civil (Se encuentra cerca de un deposito Tanque de agua, que se para rebalsando; los cables de luz se encuentran sin protección) ➤ Rechazo de población al cobro de Rectificación Administrativa de Partidas. ➤ Malestar de los declarantes ante la falta de entrega de la primera Acta gratuita ➤ Desidia de los padres para la Inscripción de nacimientos de sus hijos ➤ Aprovechamiento de tramitadores en falsificación de documentos ante falta de control y seguridad ➤ Denuncias y demandas judiciales contra funcionarios intervinientes en Actos registrales. ➤ Carencia de interés en la formalización de la relación de pareja. ➤ Ingreso Fácil a los cementerios por elementos extraños ➤ Infraestructura de cementerios expuesto a peligro por terceros ➤ Debilidad Gobierno Central ➤ Inseguridad Ciudadana ➤ Altos niveles de Morosidad ➤ Débil identidad institucional (casos algunos trabajadores no asumen roles y compromisos en la gestión municipal) ➤ Sistemas y procedimientos engorrosos e inadecuados (infraestructura inadecuada, cumplir con los procedimientos normados, mayor operatividad en los procedimientos) ➤ Improvisación. (Mantener constante coordinación entre las diferentes Gerencias y Sub Gerencias) ➤ Crisis de valores. ➤ Cierta nivel de Indiferencia de la población con la gestión.

<ul style="list-style-type: none"> ✓ vigilancia en los cementerios ✓ Falta de cerco perimétrico en los cementerios ✓ Falta de propuesta arquitectónica para los cementerios ✓ Carencia de reservorio en cementerios ✓ Resistencia al cambio ante los nuevos sistemas e administrativos. ✓ Poco interés para conocer el Plan de Desarrollo concertado así como el proceso del Presupuesto Participativo. ✓ Presencia de personas sin la capacitación adecuada. ✓ Ausencia del Plan de capacitación, para lograr que el personal brinde un servicio de calidad. ✓ Falta de (1) personal calificado ✓ Materiales insuficientes ✓ Presupuesto insuficiente 	
---	--

GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

La Gerencia de Participación Vecinal y Seguridad o mediante Ordenanza Municipal N° 163 C/MC de fecha 05.11.2005 y esta conformado por la Sub Gerencia de Organizaciones Sociales, y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal; habiéndosele asignado funciones del registro y reconocimiento de las organizaciones sociales, la relación entre estas y la Municipalidad, así como la formulación de programas y la implementación de mecanismos para la generación de espacios de participación en la gestión municipal así como el derecho de participar en los órganos de coordinación, la promoción para el desarrollo y desenvolvimiento de las mujeres y de las personas discapacitadas, así como también se tiene la conducción de las acciones, operativos y otros de Seguridad Ciudadana y del proceso fiscalizador a través de la Policía Municipal, así como la formulación de proyectos orientados a la formalización, equipamiento y desarrollo de los A.A.H.H., PP.JJ, Cooperativas y/o Urbanizaciones en un distrito con 459,749 mil habitantes, con una extensión territorial de 48,75 km², considerado como el segundo distrito mas poblado del país.

La Gerencia de Participación Vecinal es un órgano de línea, cuyas funciones están asignadas en el ROF, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 163 C/MC, competencias asignadas según lo dispuesto por Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidad, y demás Normas Legales que rigen nuestras atribuciones y obligaciones.

La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, de conformidad con la Constitución, la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, le asignan competencias que tienen como ámbito Jurisdiccional y Funcional atender a los 459,749 habitantes del Distrito, población especificada con el Censo INEI; cubrir los 48.75 Km² de su territorio, considerado como el segundo Distrito mas poblado de la Provincia de Lima Metropolitana, con casi similar población de las principales Capitales de los Departamentos del País.

El Comercio formal e informal tienen sus propias particularidades, abordar sus complejidades, van desde temas estructurales de formación, costumbres, etc. pero de todas maneras tenemos que asumir el reto ordenándolo, supervisando, fiscalizando, - la higiene, la salubridad, la Seguridad, etc. de los restaurantes, diversas discotecas y video pub, así como los grifos, las paraditas y sus múltiples puestos de ventas.

También prolifera el fraude, falsificación y adulteración de las marcas y contenidos de los productos de consumo masivo de los consumidores en general. Tanto INDECOPI, DIGESA, MINSA y nuestras Ordenanzas, han Normado al respecto y debemos velar por el cumplimiento de estas Normas Legales y Municipalidades.

La delincuencia ha crecido de manera alarmante en Comas, violaciones, robos, asaltos a mano armada en la vía pública y domicilios, así como el comercio de drogas al menudeo, prostitución clandestina, pandillaje y el aumento de los niños de la calle nos señalan que debemos efectuar un trabajo integral entre la Policía Nacional, Ministerio Público (Fiscalía), dirigentes, población, las Gerencias y Sub Gerencias encargadas de las diferentes intervenciones.

ANÁLISIS SITUACIONAL: FODA

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de voluntad política en el trabajo concertado con las organizaciones vecinales y sociales, así también con las instituciones públicas y privadas en la solución a los problemas de organización, representatividad, seguridad ciudadana, orden y apoyo a sectores vulnerables. ➤ Se cuenta con personal calificado y con experiencia en trabajo de equipo y participativo. ➤ Se cuenta con un diseño organizacional (ROF) y estructura orgánica con funciones complementarias y delegaciones de atribuciones para tomar decisiones y resolver conflictos y reclamos de manera directa. ➤ Se cuenta con un Sistema de computo interconectado con la central del Palacio Municipal, especialmente el GESDOC (seguimiento de expedientes) e Internet. Es la unidad orgánica, actúa como Sub Gerencia dentro de la Gerencia de Participación Vecinal, por lo que se ubica en un ámbito estratégico de relación directa en la población. ➤ Se han logrado formular Normas Municipalidades, que nos van a permitir cumplir con nuestros objetivos. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal constituyen una instancia administrativa y operativa que apoya eficaz y eficientemente en el cumplimiento de las 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El nuevo marco legal y municipal (27972) otorga mayores atribuciones. ➤ La comunidad comeña tiene por tradición el trabajo participativo en el gobierno local, esto se hace mas evidente en la formulación del presupuesto municipal de manera participativa. ➤ La existencia de convenios con ONG'S e instituciones públicas con voluntad para resolver una serie de carencias de índole institucional. ➤ También deben plasmarse en el afianzamiento del conjunto de mecanismo de democracia directa establecido por Ley. ➤ Apertura de las Instituciones Privadas a apoyar la gestión participativa.

<p>disposiciones municipales y a la vez contribuir en acciones de seguridad Institucional y ciudadana. Así mismo la Policía Municipal se encuentra capacitado para contribuir a fortalecer la imagen Institucional. Velar por el cumplimiento de los objetivos específicos de su competencia, establecidos en el Plan Estratégico Institucional, así como ejecutar y supervisar el cumplimiento de los Proyectos, de su competencia, contenidos en el Plan de Desarrollo Integral del Distrito.</p> <p>➤ Se cuenta en esta Sub Gerencia con personal altamente calificada comprometido con la comunidad en concordancia con las Normas Legales y Municipales, lo cual representa el cien por ciento de alto índice moral la misma que viene siendo utilizada en beneficio del Distrito. Generándose una acción cívica en los diferentes AAHH, lo mismo se puede anunciar de los operativos y labores propias del personal incluido en días festivos, domingos o en horarios nocturnos. Cumpliendo a cabalidad los diversos servicios.</p>	
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de apoyo logístico, sin haberse renovado ni repotenciado las unidades móviles para el desarrollo de acciones programadas. ➤ Un soporte informático (hardware) insuficiente y con limitaciones en algunas áreas. ➤ Ausencia de Programas de capacitación que permita la actualización sobre las Normas Legales y Municipales de manera permanente y oportuna a todo el personal. ➤ Retrasos en el pago de la prestación de servicio del personal contratado. ➤ Documentos de gestión; MOF, TUPA, RAS, CUIS, etc., desactualizados con la actual legislación municipal y con el actual diseño organizacional. ➤ Limitaciones en manejo de la Caja Chica ➤ Escasez de recursos económicos ➤ El personal no cuenta con el uniforme adecuado para el servicio que realiza, ni con el uniforme para las presentaciones especiales que determina la Municipalidad. ➤ Cerencia de unidades para el personal que efectúa inspecciones. ➤ Paralización de unidades por falta de combustible y mantenimiento, ➤ Falta de equipos, sonómetros, para medir ruidos molestos (Ordenanza 015-MML), 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Situación política del país con Instituciones Públicas con imagen deteriorada generan tendencia creciente a la incredulidad y confianza en sus Instituciones Públicas. ➤ Bajo Presupuesto Público destinado a los Gobiernos Locales que no permiten atender una serie de obligaciones para el desarrollo del Distrito. ➤ Algunas Dependencias Públicas dependientes del Gobierno Central que no actúan con celeridad administrativa a los trámites de gestiones de Organizaciones Sociales, persisten en trabas burocráticas, ➤ Intervención de Partidos Políticos renuentes a propiciar un cambio de conducta de supuestos líderes sobre quienes ejercen influencia para distorsionar el trabajo de una Gestión Municipal por una cuestión política partidaria.

<p>radio transmisores para comunicación interna con el personal y el Municipio.</p> <p>➤ Equipo de Computo insuficiente que imposibilita el seguimiento de notificaciones preventivas y administrativas.</p>	
--	--

II. Perspectivas de mediano y largo plazo

2.1. Visión y Misión institucional

La visión institucional que ha sido trabajada durante un taller, con la participación de la Alta dirección (funcionarios, regidores y el Alcalde), ha retomado el documento anterior pero también los cambios construidos como efecto de la planificación concertada que se ha realizado.

Se considera importante la visión distrital como referente para la planificación institucional, sin embargo es clave que la propia institución marque su visión institucional sin desligarse de este norte.

VISION DISTRITAL DE DESARROLLO AL 2010

"Comas distrito productivo, solidario, unido e integrado, con valores, centro de comercio, turismo, de servicios de Lima Norte, consolidado sobre la base de pequeñas y micro empresas y la inversión privada, con una gestión democrática, participativa y descentralizada con cultura e identidad local, donde niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores tienen iguales oportunidades en condiciones de seguridad y ambiente saludable"

VISION INSTITUCIONAL

"Somos una institución moderna, eficiente y eficaz, con personal calificado que trabaja en equipo, tenemos una gestión democrática coherente con los objetivos distritales, que brinda servicios promoviendo el desarrollo y la cultura".

MISION INSTITUCIONAL

"Somos una institución moderna, eficiente y eficaz, con personal calificado que trabaja en equipo; tenemos una gestión democrática coherente con los objetivos distritales, que brinda servicios promoviendo el desarrollo y la cultura"

Durante el taller salieron elementos principales que alimentan la nueva Visión institucional y que reafirma el nuevo lema de la institución "COMAS, DISTRITO MODERNO, DEMOCRATICO, CULTURAL Y SOLIDARIO: UNA NUEVA PERSPECTIVA:"

- Institución moderna
- Democrática
- Promotora de cultura
- Fortalece su cultura institucional

De ello se desprende una primera formulación que aún está sujeta a cambios:

Respecto a la misión Institucional, la formulación anterior no ha sido revisada detenidamente "*Institución prestadora de servicios de calidad, promotora de la participación democrática y del desarrollo local*".

La metodología definida sugiere el trabajo de principios y valores que el personal debe identificar para explicitar su rol frente a los procesos de desarrollo. En este sentido la consultoría plantea redefinir y agotar la discusión para que vaya acorde a la exploración de los hallazgos principales en el diagnóstico, por ejemplo la articulación interna frente a la constante apertura de espacios de coordinación y concertación temática, territorial o funcional.

2.2. Rol Estratégico de la Institución Municipal

El taller y las reuniones obtenidas a lo largo de esta primera parte, ha identificado potencialidades y limitaciones de la actual gestión institucional, en general el balance es bastante positivo. Sin embargo caracteriza a la actual gestión su constante replanteamiento frente a los procesos en curso, ello significa la articulación, el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan tanto desde la planificación como en la gestión misma.

Uno de los principales roles que reafirma su gestión es la promoción de la participación no como fin en si mismo sino la palanca que potencia el crecimiento distrital y la identificación de la población con su distrito. Ello se ha podido evidenciar en el incremento de confianza y credibilidad hacia la gestión, pues los índices de morosidad han disminuido.

Otro de los aspectos importantes que contribuyen al rol estratégico que cumple la institución municipal es el fortalecimiento institucional en la afirmación de la modernidad y su proyección con la ciudad. Ello también implicará que los indicadores de desempeño recojan cuatro líneas: desarrollo de competencias, cultura organizacional, procesos de gestión y productividad.

1. Lineamientos de política institucional

De acuerdo al rol estratégico que le toca jugar a la Municipalidad de Comas, se considera que los lineamientos de política deberán ser enfocados desde dos ángulos, **institucional** referido a la dinámica organizacional interna de la municipalidad para el mejor desenvolvimiento de sus funciones, y **local** en lo que respecta a su proyección con los actores y la población del distrito en función a los procesos locales en los que está inmerso.

Políticas de Gestión Institucional

Educación y Cultura tributaria

Desde un enfoque de transparencia y acceso a la opinión pública, esta política busca fortalecer las áreas involucradas para una mayor conciencia tributaria que dialogue con la responsabilidad e identificación distrital. Ello implica que desde el área de gestión deberá conectarse al proceso de presupuesto participativo para ofrecer información oportuna y llegar a la ciudadanía cuando sea necesario para clarificar la orientación de los ingresos municipales y su

relación con los proyectos de inversión. Supone un estudio de los comportamientos tributarios, focalizar las estrategias de recaudación y la conexión con la población como parte de este enfoque transversal de transparencia e información pública.

□ **Inversión e Infraestructura de impacto en el desarrollo distrital**

La forma en la que la actual gestión viene organizando los gastos de inversión: Territorial (por zonas), urbano (infraestructura de carácter público, es decir de impacto distrital) y por gestión (con alianzas nacionales o internacionales), dan cuerpo a una política que organiza las prioridades y los ejes de inversión desde una mirada integral del distrito. Ello supone la articulación de los procesos locales y los procesos de gestión interna de la municipalidad, de modo que la gestión del desarrollo se sustente en las decisiones de la gestión municipal tomando como referencia el componente participativo desde la mirada territorial, el componente técnico junto a una mirada distrital que sustenta proyectos de impacto distrital, así como el componente político tomando en cuenta alianzas estratégicas que faciliten una proyección más allá de lo distrital.

□ **Desarrollo de Capacidades**

La organización interna no camina por sí sola, sino que requiere de competencias con conocimientos, habilidades y experiencia adquirida. Este todo configura un cuadro organizacional que se refleja en la cultura organizacional de la municipalidad sobre las cuales es necesario trabajar, pues muchas veces este aspecto es invisible en toda discusión institucional. Un Plan de Desarrollo de Capacidades orientado a fortalecer los aspectos claves del capital humano en función a las necesidades organizacionales y distritales será lo más adecuado.

□ **Administración Municipal, Control y Optimización de los Recursos Municipales**

Es política municipal facilitar y otorgar las condiciones necesarias al ciudadano/usuario de la municipalidad para fortalecer la relación población municipalidad y especialmente desarrollar el sentido de corresponsabilidad ciudadana. Ello implica que la modernización se fundamenta en el estilo gerencial de la conducción de la gestión pero con equipamiento y organización funcional de los procesos de gestión.

Políticas de Gestión Local

□ **Democracia y Participación**

La afirmación de la democracia y participación es una constante en el distrito de Comas, al que ha contribuido la gestión municipal pero también el nivel de empoderamiento del tejido social del distrito. Es tarea en adelante calificar la participación e involucramiento de su población con el distrito, con lo que el Sistema de participación ya iniciado es el eje articulador que permitirá recuperar la confianza y credibilidad entre la población y sus autoridades locales, así como darle sostenibilidad a los procesos iniciados.

□ **Cultura y Participación Juvenil**

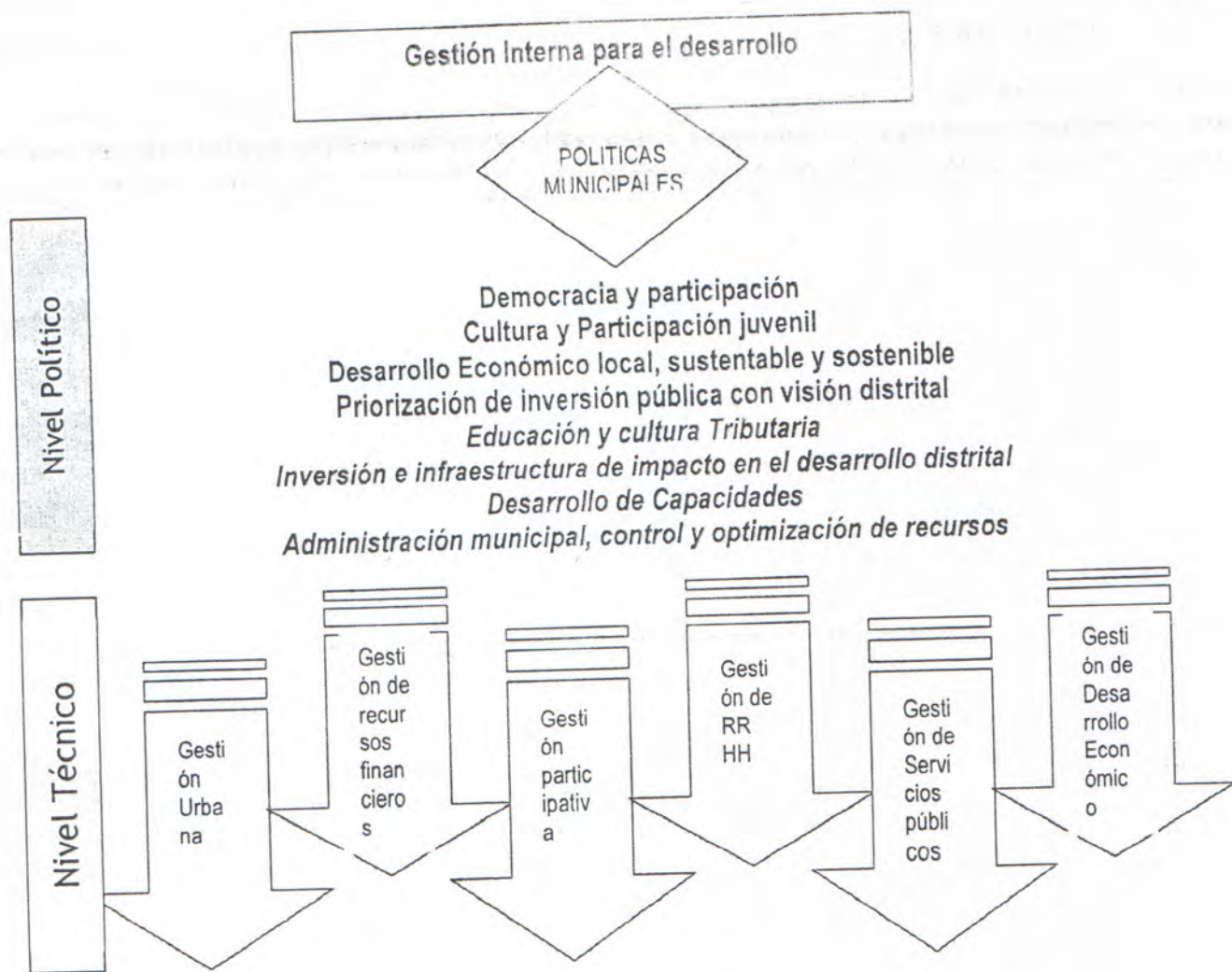
Un aspecto creciente es la intervención de los jóvenes comeños en la dinámica local, retomando la expresión cultural del distrito como el eje movilizador. Este potencial no es en sí mismo resultado del capital social que está detrás, sino refleja la mixtura y la diversidad cultural de la que se compone el distrito: su identidad. De allí la importancia en impulsar esta política más allá del distrito pues refleja su rostro y al mismo tiempo le da un sello particular que es valorado por otros escenarios.

□ **Desarrollo Económico Local, Sustentable y Sostenible**

La promoción del desarrollo económico local es una prioridad y debe facilitar la articulación y competitividad de las unidades económicas del distrito, buscando el equilibrio ambiental y el desarrollo sustentable. De acuerdo a lo identificado en el distrito y el reto que significa para la institución, es ingresar audazmente en la promoción del desarrollo económico local, con un peso mayor de responsabilidad y mirando en principio la generación de condiciones para que los líderes empresariales volteen su mirada a partir de los procesos de desarrollo, como actores económicos que a la vez son vecinos del distrito.

□ **Priorización de inversión pública con visión distrital**

La inversión pública debe considerar principalmente criterios de ordenamiento territorial que permitan identificar los ejes espaciales, sociales, sectoriales y territoriales estableciéndoles un rol a nivel distrital que permita consolidar la ciudad, como espacio de convivencia socio urbana conservando una visión común de desarrollo.

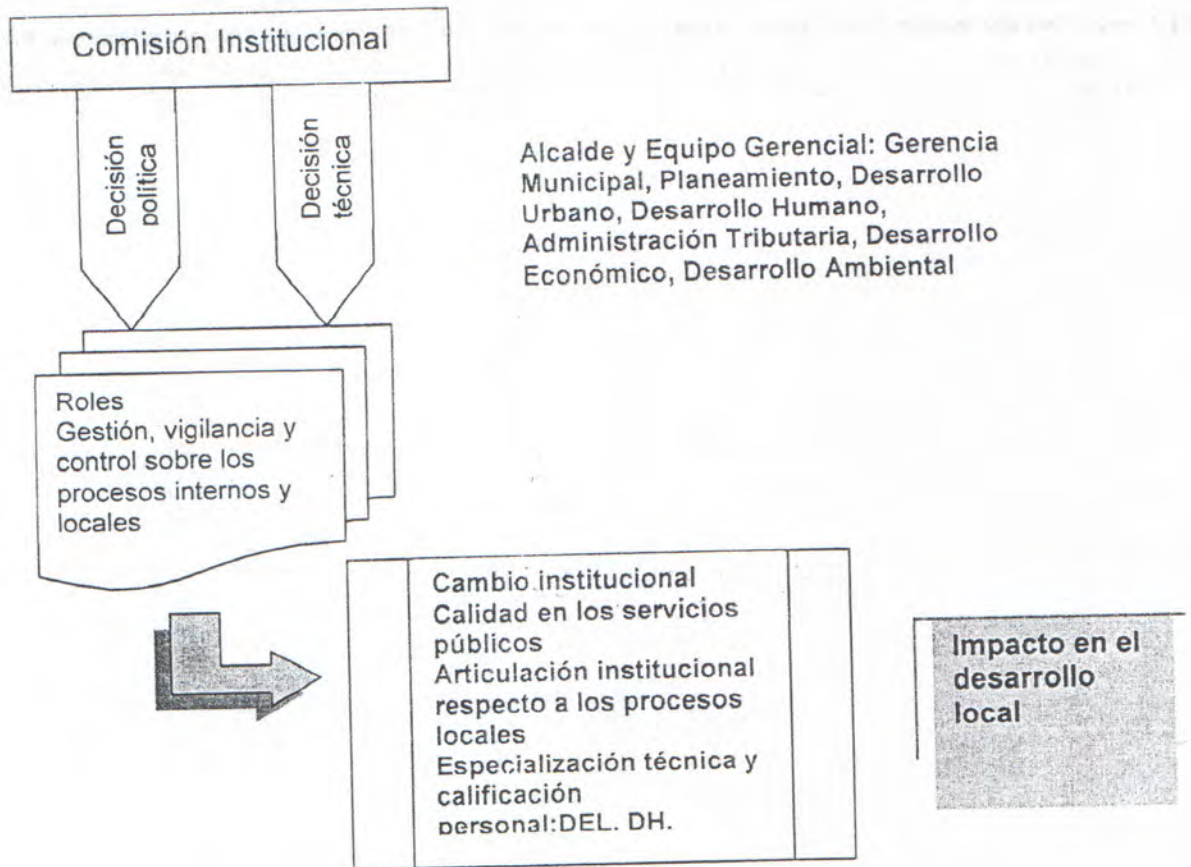


3. Esquema de gestión institucional y local

Actualmente la gestión municipal viene liderando varios procesos que retoman dimensiones de desarrollo o se enmarcan en el proceso de descentralización, todas ellas a su vez se interrelacionan y son interdependientes. Así tenemos que el Sistema de Participación Ciudadana se convierte en la base social que impulsa la gestión del desarrollo, movilizándose alrededor e ella desde la planificación hasta la priorización del gasto. Esto supone el primer reto para la gestión municipal, adaptando el diseño organizacional y el redimensionamiento de funciones municipales, por ejemplo pasar de Participación Vecinal a la Participación Ciudadana (en relación directa con las Agencias Municipales). Más allá de la nomenclatura implica hacer promoción ciudadana desde las organizaciones vecinales, sociales, los comités zonales y las instancias de concertación con la finalidad de potenciar su participación en la planificación y gestión del desarrollo.

Otro reto sustancial al interior de la gestión municipal es la función de la promoción del desarrollo económico local, donde el objetivo fundamental es promover la acción económica productiva o de comercialización. Ello significa generar las condiciones primero para articular la red económica

distrital e impulsar el desarrollo empresarial articulado con una identidad con el distrito donde se desenvuelve.



Los lineamientos de política institucional de acuerdo a su orientación estratégica aún no se han desarrollado lo suficientemente, por los pocos espacios de discusión que se han logrado. Próximamente se desarrollará un taller amplio con todos los funcionarios de las unidades orgánicas prioritarias en la definición del quehacer institucional en articulación con los objetivos distritales de desarrollo.

Aún así, podemos acotar que los objetivos estratégicos generales tienen una coherencia con los temas seleccionados en los roles estratégicos y los lineamientos de política. Sin embargo, al aún estar pendiente un análisis estratégico del conjunto de la municipalidad es conveniente culminar los pasos precedentes para hacer un fino análisis de la organización programática y las funciones correspondientes que nos lleven a la definición de objetivos estratégicos generales y parciales.

a. Objetivos Estratégicos Generales y parciales

Objetivos Generales	Indicador	Unidad de medida	Fuente de Verificación
1. Consolidar el sistema de participación ciudadana en base a la democracia y a la transparencia como estilo de gestión	Existe un modelo de gestión local que se instala sobre la base de los comités zonales. Política municipal de transparencia y acceso a la información mejora relación con el ciudadano. Mejora la priorización de proyectos en términos de impacto distrital.	Modelo de gestión	Ordenanza de aprobación.
2. Reafirmar la identidad local construyendo la política cultural del distrito con la participación de los actores de la sociedad y poniendo énfasis en los jóvenes,	Ciudadanía del distrito identifica, valora y promueve potencialidades de Comas. Jóvenes lideran la reafirmación de la identidad local mediante actividad cultural. Posicionamiento del distrito como referente cultural.	Política municipal Proyectos de inversión Valoración ciudadana Evento cultural Mesa de juventud Distrito cultural	Documento aprobado. Plan de Inversión Anual. Proyección en medios de comunicación e institucionales. Organización cultural.
3. Personal con identidad institucional, especializado y competente	Se han fortalecido las capacidades institucionales de acuerdo a su expertise y compromiso. Modelo institucional que se articula a los procesos de desarrollo de manera conjunta. Equipamiento tecnológico que facilita la toma de decisiones.	Personal capacitado	Medios de comunicación Agendas culturales. Plan de capacitación
4. Promover las condiciones necesarias para el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa en el distrito alrededor de producción y servicios turísticos	MYPES reconocen en la municipalidad a un aliado para mejorar sus condiciones de productividad y competitividad. Existen alianzas con instituciones dedicadas al asesoramiento en desarrollo económico local.	Modelo de gestión institucional Software y hardware Mypes	Documento discutido y puesto en práctica Red informática Registro de formalización. Licencias Zonificación. Convenios firmados.
5. Fomentar una cultura tributaria para reducir el índice de morosidad y ampliar corresponsabilidad	Procedimientos administrativos con facilidades para que el contribuyente acuda.	Aliados institucionales Simplificación administrativa Contribuyente informado	TUPA actualizado Boletines Web actualizada
6. Brindar servicios de calidad incentivando una imagen de ciudad saludable	Flujo de información al contribuyente dentro de la política de transparencia y acceso a la información. Reorientación de procesos de gestión interna acordes a las capacidades institucionales. Usuarios de los servicios municipales perciben la mejora de los mismos.	Procesos de gestión eficientes Servicios municipales	Eje funcional acorde a la ruta del proceso de gestión. Documento de control de calidad.

Objetivos Estratégicos Parciales

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicadores	Unidad de medida	Fuente de verificación
<p>1. Consolidar el sistema de participación ciudadana en base a la democracia y a la transparencia como estilo de gestión.</p>	<p>Promover la participación de las organizaciones sociales en los procesos distritales.</p>	<p>Existe un engranaje funcional de las organizaciones de la sociedad civil en torno a prioridades estratégicas del distrito.</p>	<p>% proyectos de impacto distrital. Nro. de actores / OSB involucrados en el proceso</p>	<p>Registro de Agentes participantes Registro de asistencia Registro fotográfico RUOS actualizado</p>
	<p>Zonales se fortalecen dentro de una visión distrital.</p>	<p>Zonales Nº de proyectos de inversión de impacto interzonal</p>	<p>PIA Reglamento Interno de Zonales.</p>	<p>Registro de asistencia. Registro fotográfico. Documentos de evaluación Implementación de un registro RUOS.</p>
	<p>Organizaciones sociales juveniles son registradas y acreditadas por la Municipalidad, participan en los procesos de planificación del desarrollo local.</p>	<p>% de actores. Nro. de actores / OSB Nro. de actividades. Comités zonales</p>	<p>Copia de las solicitudes y respuestas. Documentos de evaluación Ficha de encuesta a la población. Copia de las solicitudes y respuestas. Documentos de evaluación.</p>	
<p>Implementar una política municipal para la transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Unidades Orgánicas tienen una mejor relación con el vecino/ cliente y facilita información solicitada.</p>	<p>Nro. de instrumentos normativos con medida Funcionarios que incorporan medida Gerencias eficientes</p>	<p>Nro. de solicitudes de pedido y respuestas</p>	<p>Programa de involucramiento de sociedad civil en servicios públicos.</p>
	<p>Población de comas accede a la información (de acuerdo a la normatividad vigente) y reconoce la política de transparencia municipal emprendida.</p>	<p>Nro. de solicitudes de</p>	<p>Documento Aprobación Registro de control de eficiencia de atención de servicios públicos.</p>	
<p>Involucrar a los vecinos en la gestión de los servicios públicos en el modelo de gestión local para el desarrollo de Comas, articulando los procesos en marcha.</p>	<p>Existe responsabilidad compartida en el uso y mantenimiento de servicios públicos.</p>	<p>Proyecto Agentes participantes</p>	<p>Proyectos de inversión social Programas municipales</p>	<p>Registro de participación Acta de Asamblea de Juntas Vecinales.</p>
<p>Incorporar a las Juntas Vecinales Comunales en la toma de decisiones de presupuesto participativo.</p>	<p>Nivel de participación de juntas vecinales en el proceso de PP.</p>	<p>Articulación de áreas vinculadas para intervenir en procesos locales.</p>	<p>PIA Aprobación PP</p>	<p>Programas municipales</p>
<p>Priorizar proyectos de impacto distrital, que generen el desarrollo social y humano.</p>				